

Núm.	Nombre y apellidos	Puntos
147	D. Eliseo Peramato Cruz	16,35
148	D. Rafael Gambao Pérez	16,33
149	D. Ramón Antonio José Rey Rodríguez ...	16,25
150	D. Angel Gonzalo Gómez	16,24
151	D. Antonio Belmont Corrochano	16,02
152	D. Dionisio Maroto Calle	16,00
153	D. Arcadio Zamora Lavado	15,91
154	D. Ignacio Ramos Esteban	15,88
155	D. Francisco Antonio Méruo Gurrea Romero.	15,83
156	D. Victor Manuel Cayado Coya	15,71
157	D. Agustín Ribas Valls	15,67
158	D. Sebastián Albarrán de Juanes	15,62
159	D. Enrique Molina Olivares	15,49
160	D. Antonio Mesa Muñoz	15,20

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 6 de marzo de 1965 por la que se nombra a don Natalio Calero Altarés Profesor de fagot de la Orquesta Nacional con carácter interino.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de fagot en la Orquesta Nacional y convocada a oposición por Orden ministerial de 6 de noviembre de 1964, se hace indispensable cubrir dicha plaza interinamente mientras no se celebre la referida oposición, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14-5.º de la Ley de Régimen Jurídico y en el artículo 17 y 104 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Natalio Calero Altarés Profesor de fagot de la Orquesta Nacional, con carácter interino, con el sueldo o la gratificación de 21.840 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en julio y diciembre, y las gratificaciones complementarias del sueldo, más 6.000 pesetas en concepto de desgaste de material y vestuario, reconocidas por Ley de 11 de junio de 1964.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 17 de marzo de 1965 por la que se nombra Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tuy al Profesor del mismo don Basilio González Domínguez.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949, Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tuy al Profesor del mismo don Basilio González Domínguez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 17 de marzo de 1965 por la que se nombra Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Villagarcía de Arosa al Profesor del mismo don Francisco Chantada Carro.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Villagarcía de Arosa al Profesor del mismo don Francisco Chantada Carro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 17 de marzo de 1965 por la que se nombra Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Villablino al Profesor del mismo don Juan Bautista Martínez Alonso.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Villablino al Profesor del mismo don Juan Bautista Martínez Alonso quien disfrutará la gratificación anual de 9 000 pesetas, referidas a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121, del presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 24 de marzo de 1965 por la que se nombran Vocales del Patronato de la Casa Municipal de Cultura de Vegadeo (Asturias).

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Patronato de la Casa Municipal de Cultura de Vegadeo (Asturias) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto de 8 de marzo de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Vocales del citado Patronato de la Casa Municipal de Cultura de Vegadeo (Asturias) a don Luis Fernández Ripoll, Perito Mercantil e Industrial, y a don Serafín Pastur Amor, Presidente del Eo Forum-Clum.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 5 de abril de 1965 por la que se nombra, con carácter de funcionarios en prácticas, Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional a los opositores aprobados en el concurso-oposición convocado al efecto.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Orden de este Ministerio de fecha 2 de julio de 1964, para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario, que ha hecho suya esa Dirección General,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter de funcionarios en prácticas, Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional a don José Luis Sotillo Ramos; don Patrocino Navarro Gómez; don Fernando Arce García; don Francisco Miguel Mira Tur; don José Luis Redondo Yáñez; don Enrique Zarzuelo Pastor; don Manuel Cima García; don Leonardo Ardoy Bejarano; don Valentín Almansa Sahagún; don José Antonio Garrido Pérez; don Eduardo Respaldiza Cardañosa, y don Agustín Pablo Simón Palacios; y con derecho a percibir los emolumentos presupuestarios y extrapresupuestarios que les correspondan, con efectividad de 21 de abril del corriente año en que comenzará el curso de especialización y perfeccionamiento a que se refiere la Base décimosexta de la convocatoria quedando destinados provisionalmente en los Servicios Centrales de esa Dirección General hasta que, una vez concluido el mencionado curso y prestado juramento de fidelidad y acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional a que se refiere la Ley de 17 de mayo de 1958, se eleven a definitivos los nombramientos con asignación de destinos en los Servicios correspondientes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de abril de 1965.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.